Barrancabermeja D.E (Santander), Diciembre 09 de 2024

Señora:
**POSIBLES OFERENTES**
*e. s. m.*

**ASUNTO :** INVITACIÓN A PRESENTAR PROUESTA ECONOMICA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2024 Y PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL.

**CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:**

**VALOR Y FORMA DE PAGO:**

Para todos los efectos fiscales, el Contrato de Prestación de Servicios a suscribirse tendrá como valor aquel señalado en propuesta económica, siempre que la misma sea aceptada y la más favorable a la entidad; cuyo valor se pagará mediante un acta final y liquidación, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación del aporte y pago al sistema de seguridad social integral y una vez cumplidos de los trámites administrativos y presupuestales internos a que haya lugar respectivamente.

La E.S.E BARRANCABERMEJA, aplicará y efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago ó el total del pago correspondiente, de conformidad con lo establecido y dispuesto en la legislación tributaria vigente respectivamente.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** OCHO (08) DÍAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**ALCANCES:**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe manifestar conocer perfectamente la naturaleza de las actividades a desarrollar, las obligaciones señaladas, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para su ejecución, todo lo cual queda bajo su responsabilidad, así como las demás obligaciones y derechos contemplados en nuestra normatividad vigente, en especial los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes aplicables según lo convenido en el presente contrato; por ende EL CONTRATISTA se obliga especialmente para con la E.S.E BARRANCABERMEJA a:

1. Desarrollar dentro del plazo del contrato, una actividad de bienestar social en cada Centro de salud (Campin, Castillo, Versalles, Floresta, Cardales, Danubio, Centro y Llanito) y Sede Administrativa de la E.S.E BARRANCABERMEJA, dirigida a los servidores públicos de la planta de personal que allí respectivamente laboran, en la que se deberá contar y realizar lo siguiente: a). La prestación del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de una actividad de reunión e integración de los servidores públicos de la E.S.E BARRANCABERMEJA, con el siguiente cronograma:

| CRONOGRAMA ACTIVIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA** | **DIA** | **SEDES** | **HORA** |
| 17-dic-24 | MARTES | CAMPIN | 8:00 - 9:00 AM |
| | | CASTILLO | 10:00 - 11:00 AM |
| | | VERSALLES | 04:00 - 05:00 PM |
| 18-dic-24 | MIERCOLES | FLORESTA | 10:00 - 11:00 AM |
| | | CARDALES | 04:00 - 05:00 PM |
| 19-dic-24 | JUEVES | DANUBIO | 04:00 - 05:00 PM |
| 19-dic-24 | JUEVES | CENTRO | 10:00 - 11:00 AM |
| 20-dic-24 | VIERNES | LLANITO | 10:00 - 11:00 AM |
| 24-dic-24 | MARTES | ADMINSTRATIVA | 08:00 - 09:00 AM |

b). La adecuación y decoración del espacio y/o lugar de desarrollo de cada actividad (en los Centros de Salud y la Sede Administrativa) a través de sillas, mesas, manteles, centros de mesa, cubiertos, vasos, etc., durante su duración respectiva. e). El suministro y acondicionamiento del espacio y/o lugar de desarrollo de cada actividad (en los Centros de Salud y la Sede Administrativa), a través de sonido y animador durante su duración respectiva.

2. Suministrar como parte de los Incentivos a los Funcionarios, que serán entregados en desarrollo de cada actividad de bienestar social a adelantarse (en los Centros de Salud y la Sede Administrativa), una ancheta individual navideña en reconocimiento por su desempeño y tiempo de trabajo durante el 2024 en la E.S.E BARRANCABERMEJA.
3. Suministrar y entregar como parte de la alimentación para la actividad a adelantarse, el desayuno o almuerzo y su acompañamiento debidamente servido a la mesa, para cada uno de los Servidores Públicos de la E.S.E BARRANCABERMEJA asistentes.
4. Suministrar y entregar como parte de la actividad a adelantarse la hidratación, ya sea botellas de agua, gaseosas y/o bebidas energizantes, que se requieran para su desarrollo y duración respectiva con los Servidores Públicos de la E.S.E BARRANCABERMEJA asistentes; de las cuales serán canceladas las que efectivamente resulten consumidas durante el evento, y aquellas que llegaren a no consumirse serán retiradas por el contratista.
5. En cumplimiento y desarrollo de las necesidades y actividades descritas anteriormente, EL CONTRATISTA las adelantará, realizará y suministrará de conformidad con los detalles, cantidades y precios que seguidamente se establecen, así:

| ITEM | DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ANCHETA NAVIDEÑA: Compuesta por un Vino poderoso 750 ML, paquete de Galletas OREO Original x12, Ramo Torta Vainilla 900 gr, Caja de Natilla 300 gr, Caja de Buñuelos 300 gr, Duraznos en Almibar 250 gr, Arequipe 125 gr, Galletas navideñas 125 gr, paquete de Mixto 240g, Tarjeta corporativa, moño, tazón y papel de regalo | 90 | | |
| 2 | HIDRATACIÓN A EMPLEADOS: DOS -2- BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML Y UNA -1- BOTELLA DE GASEOSA PET 400 ML | 270 | | |
| 3 | DESAYUNO O ALMUERZO SERVICIO A LA MESA O EMPACADO, INCLUYE BEBIDA, JUGOS O GASEOSA | 90 | | |
| 4 | ANIMADOR | 1 | | |
| 5 | DECORACIÓN CENTROS DE MESA EN FLORES AMARILLAS, BLANCAS Y MESA CENTRAL. | 10 | | |
| 6 | APOYO LOGISITICO (INCLUYE MESAS, SILLAS, MANTEL, PLATOS, CUBIERTOS) | 5 | | |
| **TOTAL** | | | | |

6. Presentar los soportes requeridos para el pago como: a). Copia del contrato suscrito con la ESE BARRANCABERMEJA, b). Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP. c). Registro Presupuestal – RP. d). Factura original y copia donde se observe la firma de quien entrega, además de especificar las cantidades. Tipo de producto. Presentación. Valor unitario, valor IVA y valor total, e). certificados y/o planillas de aportes y pagos al sistema de seguridad social integral (*Salud, Pensión, ARL*), f). certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte de la Supervisión del contrato, así como g). presentar informe del suministro cuando la E.S.E BARRANCABERMEJA así se lo requiera a EL CONTRATISTA.
7. Cumplir con todo lo estipulado en el contrato y la propuesta presentada.
8. Facilitar y prestar toda la colaboración en las labores de supervisión, evaluación, control y auditoria que la E.S.E BARRANCABERMEJA realice a través de la Supervisión; además de atender a sus recomendaciones.
9. Presentar cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, una vez se haya ejecutado el objeto contratado; anexándose los respectivos soportes requeridos para el pago.
10. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
11. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12. Responder por el buen servicio y la calidad de los elementos a entregarse en desarrollo del objeto contratado.
13. Responder por cualquier deterioro patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a la E.S.E BARRANCABERMEJA.
14. Realizar el pago de impuestos, estampillas y demás gravámenes, si a ellos hubiere lugar.
15. Las demás inherentes al desarrollo del objeto del contrato.

Si está interesado(a), deberá enviar la respectiva propuesta económica a la OFICINA DE RECURSO HUMANO de la E.S.E BARRANCABERMEJA, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente invitación; junto con los siguientes documentos, así:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- PROPUESTA ECONCOMICA, PARA EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Hombre Menores de 50 Años) Y CERTIFICACIÓN DE LA FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia No mayor a 3 Meses a partir de la fecha de Expedición) COMO DE LA PERSONA JURIDICA RESPECTIVAMENTE.
- CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM (Vigencia No mayor a 3 Meses a partir de la fecha de Expedición) DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT DE LA PERSONA JURIDICA.
- CERTIFICACION VIGENTE DEL APORTE Y PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (*Art. 50 de la Ley 789 de 2022* ).
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ACREDITARA EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBJETO IGUAL O SIMILAR AL AQUÍ REQUERIDO, EN ENTIDADES O INSTITUCIONES YA SEA PRIVADA O PÚBLICA.

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Sin otro particular;

Atentamente,

Sandra Vera

**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**
Gerente
E.S.E BARRANCABERMEJA

*Reviso: Oscar Yesid Rodríguez Pedraza - Abogado Asesor Externo para la Contratación E.S.E BARRANCABERMEJA.*